



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos – En Comú Podem – Galicia En Común, a través de su diputada Yolanda Díaz Pérez, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **Pregunta Escrita** relativa *al retraso del programa de Turismo Social del IMSERSO*.

Congreso de los Diputados, 3 de septiembre de 2019

Yolanda Díaz Pérez

Galicia En Común



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 29 de agosto de 2019 el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso), dependiente del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, publicó en la Plataforma de Contratación del Sector Público la adjudicación de los tres lotes que integran el programa de Turismo Social.

Se trata de las tres adjudicatarias que propuso el pasado 2 de agosto, tras la finalización del proceso de valoración: Lote 1 (turismo costa peninsular): IBERIA LAE, Lote 2 (turismo costa insular): AVORIS HALCÓN y Lote 3 (turismo interior): AVORIS HALCÓN

Siguiendo los plazos establecidos por la ley de contratos públicos, según se indica en la web del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, en 15 días, el Imserso procederá a la firma definitiva del contrato.

Afirma el Gobierno que, *"de esta forma, continúa el procedimiento administrativo relacionado con la adjudicación y comienzo del programa, de acuerdo con el calendario establecido, que permitirá el inicio de la temporada 2019/2020 con total normalidad en la primera quincena de octubre"*, un programa en el que participarán unas 900.000 personas.

Tras esta resolución, Mundosenior ha presentado un recurso ante el Tribunal de Administración de Recursos Contractuales (TARC) contra su exclusión de la adjudicación de uno de los tres lotes de viajes del Imserso por un error de forma. Con ello, el proceso de comercialización de los viajes del Imserso queda paralizado.

A esto hay que añadir que principios de mayo de 2019 ya la Confederación Española de Hoteles y Alojamientos Turísticos (CEHAT) impugnó los pliegos del concurso de los viajes del Imserso, por considerar que "lesionan gravemente" los intereses del sector y ser "absolutamente incompatibles" con el producto de calidad que deben ofrecer. Esta impugnación paralizó provisionalmente el proceso de adjudicación.

Tras la nueva resolución del Ministerio, la Confederación Española de Hoteles y Alojamientos Turísticos (Cehat) anunció, el 3 de septiembre, que ha recurrido ante la



Audiencia Nacional los pliegos del programa de turismo social del Imserso por falta de cálculo de coste del servicio hotelero. Los hoteleros piden la suspensión del proceso, prorrogar la última anualidad y un nuevo concurso.

El posible retraso en el arranque de los viajes del Imserso está preocupando a los hoteleros vacacionales españoles, que han anunciado estar preparando ya expedientes temporales de regulación de empleo (ERTE), ya que no ven viable el inicio del programa para este otoño.

Y mientras tanto casi un millón de posibles personas beneficiadas de este programa viven con incertidumbre ante la posibilidad de si podrán tener o no vacaciones esta temporada.

Por todo lo expuesto, la diputada Yolanda Díaz Pérez presenta las siguientes preguntas escritas:

1. *¿Conoce el Gobierno los recursos presentados contra la resolución de adjudicación del programa Turismo Social del IMSERSO?*
2. *¿Durante cuánto tiempo más va a estar paralizado el programa?*
3. *¿Tras estos recursos, sigue afirmando el Gobierno que la adjudicación y comienzo del programa se realizará a mediados de septiembre? ¿Considera el Gobierno que el inicio de la temporada 2019/2020 se llevará a cabo con total normalidad en la primera quincena de octubre?*
4. *En caso contrario, ¿tiene previsto el Gobierno adoptar alguna medida para poder avanzar en la contratación de los viajes al casi millón de personas beneficiarias del mismo?*
5. *¿Conoce el Gobierno las consecuencias económicas que sobre el sector hotelero tiene el retraso en la adjudicación e inicio del programa?*
6. *¿Contempla el Gobierno, tal y como solicita el sector hotelero, suspender el proceso, prorrogar la última anualidad e iniciar un nuevo concurso?*